

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIRECCIÓN DE DOCENCIA**

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
EXAMEN DE SELECCIÓN Y
SELECCIÓN DE ASPIRANTES**

Buenavista, Saltillo, Coahuila

Septiembre, 2016

DIRECTORIO

DR. JESUS R. VALENZUELA GARCÍA

RECTOR

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

SECRETARIO GENERAL

M.C VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VALDEZ

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

M.C. GUILLERMO GALVÁN GALLEGOS

DIRECTOR DE DOCENCIA

DRA. ROSA MARTHA ARREDONDO ESQUIVEL

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ha optado por aplicar como examen de selección el EXANI II del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) debido a su reconocimiento a nivel nacional e internacional. Los resultados proporcionan una información válida y confiable, ya que sus instrumentos de medición proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción, apegados a las normas internacionales en la elaboración de los mismos. El EXANI II es calificado en función de las respuestas correctas que obtiene el sustentante, esto de manera electrónica.

Los resultados ofrecen a la Institución elementos de juicio para realizar un proceso confiable, preciso y objetivo de la selección de sus aspirantes. Adicionalmente, permiten informar a los principales agentes educativos: autoridades, maestros, estudiantes y sociedad en general acerca del estado que guardan los sustentantes respecto a las competencias que han adquirido en el nivel de educación medio superior.

Los sustentantes son evaluados en igualdad de condiciones, mediante un instrumento adecuado y confiable que conlleva un estricto control en los procesos de registro, aplicación y calificación y que también cumple estándares nacionales e internacionales de evaluación educativa.

El EXANI II contempla varios módulos de evaluación y los aspirantes a ingresar a la UAAAN presentan el módulo de Ciencias Agropecuarias, dadas las características de las carreras que la misma ofrece.

La efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección, están dados por el mismo proceso del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) el cual está integrado por dos pruebas:

EXANI-II Admisión, el cual explora competencias genéricas predictivas en las áreas de Pensamiento Matemático, Pensamiento Analítico, Estructura de la Lengua y Comprensión Lectora. Su propósito es establecer el nivel de potencialidad de un individuo para lograr

nuevos aprendizajes, es una prueba elaborada con referencia a la norma. Es un instrumento objetivo y estandarizado que se aplica en condiciones de equidad para todos los aspirantes. El examen de admisión consta de 112 preguntas, 100 para la calificación que se reporta, 10 a prueba y dos preguntas de control. El tiempo máximo para la resolución del examen en 2015 fue de 2.5 horas efectivas y 3.0 horas en 2016 y 2017.

EXANI-II Diagnóstico que incluye 90 preguntas, 80 para calificación, 8 de prueba y dos de control. El tiempo máximo para la resolución del examen en 2015 fue de 2 horas efectivas y 1.5 horas en 2016 y 2017. Mide en doce módulos el nivel de la población sustentante en el manejo de competencias disciplinares extendidas, alineadas con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). El Examen Diagnóstico que se aplica para las carreras de la UAAAN corresponde al Módulo de Ciencias Agropecuarias que incluye las áreas disciplinares de Biología y Matemáticas, además de Lenguaje Escrito e Inglés.

El EXANI-II es calificado en función de las respuestas correctas que obtiene el sustentante a lo largo del examen y no existe penalización alguna cuando se presentan reactivos no contestados. Cada sustentante obtiene una calificación global y una para cada área que compone el examen. Las calificaciones emitidas por el CENEVAL se expresan en una escala especial llamada "Índice CENEVAL" (ICNE), donde los resultados de la prueba se ubican entre los 700 (calificación más baja) y los 1300 puntos (calificación más alta).

Es la Dirección de Docencia la entidad Universitaria que en los últimos años ha realizado la selección de los aspirantes de acuerdo con los puntajes de mayor a menor, y que de acuerdo con los jefes de programa, establece los criterios de puntuación, además de considerar la disponibilidad de infraestructura, servicios estudiantiles y planta académica para ofrecer la calidad establecida en la misión y visión de la Universidad; es la misma Dirección de Docencia la entidad responsable de autorizar la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso, haciendo públicos por medio de clave y contraseña los nombres de los seleccionados de cada Programa Educativo en el sitio web de la Universidad.

PROCESO EXAMEN DE SELECCIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

1. Trámites ante CENEVAL (Tiempos, llenado de formatos).
2. Confirmación de Sedes.
3. Preparación y Publicación de la Convocatoria para el Examen de Selección, que incluye la guía de preparación para el examen.
4. Período de Registro.
5. Coordinación con las Sedes de Saltillo, U.L y Chiapas (Logística y Capacitación de aplicadores).
6. Cierre de Convocatoria.
7. Envío de Solicitud definitiva a CENEVAL.
8. Logística Saltillo y preparación de Materiales.
9. Organización de vehículos para traslado a Sedes.
10. Aplicación del Examen de Selección.
11. Organización de Materiales para entregar al Coordinador del CENEVAL.
12. Envío de Materiales al CENEVAL.
13. Recepción de Resultados.
14. Selección de Alumnos.
15. Publicación de Resultados Página Web UAAAN.
16. Envío de Resultados a Jefes de Programa Docente.
17. Envío de Resultados a Directivos de Escuelas de Procedencia con mayor incidencia en la UAAAN.

PROCESO EXAMEN DE SELECCIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Trámites ante CENEVAL (Tiempos, llenado de formatos)

Se envía una solicitud de aplicación de exámenes al CENEVAL, en donde se especifican fechas de examen y un número aproximado de exámenes en las diferentes sedes.

2. Confirmación de Sedes

Se contacta vía telefónica a las sedes para confirmar la disponibilidad de las instalaciones en la fecha del examen.

3. Preparación y Publicación de la Convocatoria para el Examen de Selección

Se prepara la convocatoria con los datos relevantes como fecha, sedes, materiales necesarios, documentación necesaria, etc. Se anexa la guía de estudios a la misma. Se envía a la Subdirección de Informática para su publicación.

4. Período de Registro

Se procede al período de registro para el examen.

5. Coordinación con las Sedes de Saltillo, U.L y Chiapas (Logística y Capacitación)

Se planea en coordinación con las sedes de Saltillo, Torreón y Chiapas la logística de los viajes de los maestros aplicadores y se prepara y se ofrece la capacitación para los maestros que aplican el examen.

6. Cierre de Convocatoria

Se cierra el registro en la fecha establecida en la Convocatoria.

7. Envío de Solicitud definitiva al CENEVAL

Se envía la solicitud definitiva al CENEVAL precisando el número de exámenes por carrera y sede.

8. Logística Saltillo y preparación de Materiales

Se planea la logística para la aplicación del examen, número de salones, listados de aplicadores y listados de aspirantes.

9. Organización de vehículos para traslado a Sedes

Se solicita a la Secretaría General de la Universidad el número de vehículos que se requieran para que los maestros viajen a las diferentes sedes.

10. Aplicación del Examen de Selección

Se procede a la aplicación del examen en la fecha y hora señalada en la Convocatoria, de manera simultánea en todas las sedes programadas.

11. Organización de Materiales para entregar al Coordinador del CENEVAL

Se conjuntan todos los materiales consistentes en cuadernillos y hojas respuestas utilizadas y no utilizadas y listas de asistencia para entregar al Coordinador de CENEVAL.

12. Envío de Materiales al CENEVAL

Se envían los materiales consistentes en cuadernillos de respuestas y actas de cierre.

13. Recepción de Resultados

Se reciben los resultados enviados por CENEVAL.

14. Selección de Alumnos

Una vez que el CENEVAL envía los resultados, los aspirantes son seleccionados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el examen. El parámetro utilizado es de mayor a menor puntuación hasta completar el número de aspirantes de acuerdo con la capacidad de atención de los programas académicos y se sigue el mecanismo de que en caso de que alguno aspirante seleccionado no se presente a la inscripción, tendrán derecho los que siguen en orden descendente en el listado de resultados. En los últimos años se han aceptado solo aquellos aspirantes que hayan obtenido como mínimo un puntaje de 900 puntos de Índice CENEVAL (ICNE).

15. Publicación de Resultados

Se publican los resultados en la página web de la Universidad en la fecha establecida en la Convocatoria. Los aspirantes introducen su número de folio para poder revisar su resultado. Aparece su puntuación el lugar en el que quedó dentro de la carrera de su elección y si es aceptado o no a la Universidad.

16. Envío de Resultados a los Jefes de Programa Docente

Se les hace llegar a los Jefes de Programa Docente en un CD el listado de los resultados tal y como los envía CENEVAL, los datos del cuestionario de contexto y el listado de los alumnos inscritos en su Programa Educativo.

17. Envío de Resultados a Directivos de Escuelas de Procedencia con mayor incidencia en la UAAAN.

Con la finalidad de poder tener un vínculo de información y un mecanismo de retroalimentación con las Escuelas de nivel Medio Superior de las que provienen los aspirantes que presentaron el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) para ingresar a las carreras que ofrece la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en 2016, se elabora con fines informativos un documento con los resultados enviados a esta Universidad por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) y se hacen llegar a las instituciones de las que proceden el mayor número de estudiantes.